	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURÍDICA			

511- 14973

San Juan de Pasto, 15 de diciembre de 2015


Señora:
ANGY CAROLINA ZABALA POLO
 Representante Legal
 COOPOUTSOURCING C.T.A.
 Carrera 20 No. 17 – 07
 Tel. 6898097 - 6909815 - 3157859935
 Pasto – Nariño

Ref.: Respuesta observaciones Convocatoria Pública 001-2015

Cordial Saludo,

Me permito dar respuesta a la solicitud de ampliación del cronograma presentada dentro de la Convocatoria Pública 001-2015 cuyo objeto es la Prestación del servicio integral de aseo que incluye lavandería, aseo, desinfección general y hospitalaria, preparación y distribución de bebidas calientes incluyendo el suministro de insumos y elementos necesarios para la realización de estas actividades, en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., sede administrativa, 22 IPS y unidades móviles, de acuerdo con los requerimientos de la institución y los estándares de calidad y con las características y especificaciones de la Empresa. Lo anterior de conformidad con las características, obligaciones y especificaciones técnicas requeridas en los estudios previos y condiciones de selección por Pasto Salud E.S.E, en los siguientes términos, a pesar de que la misma fue recibida de manera extemporánea:

OBSERVACION 1: NO SE ACEPTA la modificación del cronograma del proceso, teniendo en cuenta en primer lugar que la observación a la convocatoria fue presentado de manera extemporánea, por lo cual según se establece en el numeral 10 de las recomendaciones iniciales de las condiciones de selección, la misma no será de recibo; además cabe anotar que la entidad no considera


	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURÍDICA			

procedente la modificación del cronograma en virtud de que los actos fueron debidamente publicitados.

Atentamente;

*DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ.
Gerente.*

*Proyectó: Adriana López Guerrero. Profesional Universitaria.
Revisó: David Cruz Riascos. Jefe Oficina Asesora Jurídica.*

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURÍDICA			

511- 14973

San Juan de Pasto, 15 de diciembre de 2015


Señora:
ANGY CAROLINA ZABALA POLO
 Representante Legal
 COOPOUTSOURCING C.T.A.
 Carrera 20 No. 17 – 07
 Tel. 6898097 - 6909815 - 3157859935
 Pasto – Nariño

Ref.: Respuesta observaciones Convocatoria Pública 001-2015

Cordial Saludo,

Me permito dar respuesta a la solicitud de ampliación del cronograma presentada dentro de la Convocatoria Pública 001-2015 cuyo objeto es la Prestación del servicio integral de aseo que incluye lavandería, aseo, desinfección general y hospitalaria, preparación y distribución de bebidas calientes incluyendo el suministro de insumos y elementos necesarios para la realización de estas actividades, en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., sede administrativa, 22 IPS y unidades móviles, de acuerdo con los requerimientos de la institución y los estándares de calidad y con las características y especificaciones de la Empresa. Lo anterior de conformidad con las características, obligaciones y especificaciones técnicas requeridas en los estudios previos y condiciones de selección por Pasto Salud E.S.E, en los siguientes términos, a pesar de que la misma fue recibida de manera extemporánea:

OBSERVACION 1: NO SE ACEPTA la modificación del cronograma del proceso, teniendo en cuenta en primer lugar que la observación a la convocatoria fue presentado de manera extemporánea, por lo cual según se establece en el numeral 10 de las recomendaciones iniciales de las condiciones de selección, la misma no será de recibo; además cabe anotar que la entidad no considera


	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURÍDICA			

procedente la modificación del cronograma en virtud de que los actos fueron debidamente publicitados.

Atentamente;

*DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ.
Gerente.*

*Proyectó: Adriana López Guerrero. Profesional Universitaria.
Revisó: David Cruz Riascos. Jefe Oficina Asesora Jurídica.*

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURÍDICA			

511- 14973

San Juan de Pasto, 15 de diciembre de 2015


Señora:
ANGY CAROLINA ZABALA POLO
 Representante Legal
 COOPOUTSOURCING C.T.A.
 Carrera 20 No. 17 – 07
 Tel. 6898097 - 6909815 - 3157859935
 Pasto – Nariño

Ref.: Respuesta observaciones Convocatoria Pública 001-2015

Cordial Saludo,

Me permito dar respuesta a la solicitud de ampliación del cronograma presentada dentro de la Convocatoria Pública 001-2015 cuyo objeto es la Prestación del servicio integral de aseo que incluye lavandería, aseo, desinfección general y hospitalaria, preparación y distribución de bebidas calientes incluyendo el suministro de insumos y elementos necesarios para la realización de estas actividades, en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., sede administrativa, 22 IPS y unidades móviles, de acuerdo con los requerimientos de la institución y los estándares de calidad y con las características y especificaciones de la Empresa. Lo anterior de conformidad con las características, obligaciones y especificaciones técnicas requeridas en los estudios previos y condiciones de selección por Pasto Salud E.S.E, en los siguientes términos, a pesar de que la misma fue recibida de manera extemporánea:

OBSERVACION 1: NO SE ACEPTA la modificación del cronograma del proceso, teniendo en cuenta en primer lugar que la observación a la convocatoria fue presentado de manera extemporánea, por lo cual según se establece en el numeral 10 de las recomendaciones iniciales de las condiciones de selección, la misma no será de recibo; además cabe anotar que la entidad no considera

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO / PROCEDIMIENTO	CODIGO	NUM
	2.0	GESTION DOCUMENTAL	GD	058
	OFICINA ASESORA JURÍDICA			

procedente la modificación del cronograma en virtud de que los actos fueron debidamente publicitados.

Atentamente;

*DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ.
Gerente.*

*Proyectó: Adriana López Guerrero. Profesional Universitaria.
Revisó: David Cruz Riascos. Jefe Oficina Asesora Jurídica.*